

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Lina Margarita Amador Villaneda – Gerente General
De: Jefe Oficina de Control Interno
Asunto: **Resultados Segundo Seguimiento Metas Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión. Corte 30 de junio de 2018.**

Respetada doctora Lina:

De conformidad con nuestras facultades y roles legales establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 en materia de evaluación y seguimiento, y de lo contenido en el artículo 3° del Decreto Distrital 215 de 2017 "*Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones*"; de manera atenta le allego los resultados de la segunda evaluación sobre el estado de cada una de las metas producto contenidas en el Plan de Distrital de Desarrollo y de las metas del Plan de Acción de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá con corte al 30 de Junio de 2018.

Cabe anotar que estos resultados fueron expuestos en el CICCI realizado el 30 de julio de 2018 y transmitidos a la Alcaldía a través del aplicativo indicado para este fin, el 31 de julio de 2018.

Lo anterior con el fin de que se revisen y adopten las medidas y recomendaciones sugeridas.

Atentamente,

Janeth Villalba Mahecha
Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno



Copia: Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos

Anexos: 9 folios útiles

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Miguel Ángel Pardo Mateus	Contratista	Oficina de Control Interno	<i>[Firma]</i>
Revisó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	<i>[Firma]</i>
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	<i>[Firma]</i>
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				



Oficina de Control Interno – Informe Decreto 215 de 2017
Destino: Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Documento Soporte
30 de junio de 2018

INTRODUCCION

El presente informe se realiza en cumplimiento con lo establecido en el "Artículo 3°. - Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad" del Decreto Distrital 215 de 2017 "Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones" según lo cual "...los Auditores, Jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces, en las entidades u organismos distritales deberán presentar un informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo".

Los resultados del citado informe fueron presentados en sesión virtual del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno convocada por la Jefe de Control Interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá para el pasado 30 de julio de 2018 a partir de las 8:00 a.m.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2020 "Bogotá Mejor para Todos" y el Plan de Acción de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá contempló la ejecución de 15 metas asociadas a tres proyectos de inversión los cuales presentan el siguiente resultado con corte al 30 de Junio de 2018, a partir de los componentes de ejecución contractual, ejecución presupuestal y ejecución física.

ESTADO META PRODUCTO: FORMULAR 10 PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA PRIORIZADOS

ENTIDAD	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	SECTOR	HÁBITAT	VIGENCIA		2018	PERÍODO REPORTADO		30 DE JUNIO
PILAR 2	Democracia Urbana	PROGRAMA	Intervenciones Integrales del Hábitat.	META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO		Formulación de proyectos de desarrollo y renovación urbana			
META PRODUCTO	Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	NOMBRE DEL INDICADOR	Número de proyectos integrales del hábitat formulados	RESULTADO DEL INDICADOR	57,14%	FECHA DE INICIO	01-07-16	FECHA DE FINALIZACIÓN	31-12-19

GESTIÓN PRESUPUESTAL				
CIFRAS MILLONES DE PESOS				
PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GROS	%
\$ 7.579,00	\$ 1.660,00	21,9%	\$ 300,90	12,88%
\$ 18,00	\$ 676,00	8,9%	\$ 565,00	24,19%
		0,0%		0,00%
		0,0%		0,00%
\$ 7.597,00	\$ 2.336,00	30,7%	\$ 865,90	37,1%

EJECUCION CONTRACTUAL					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
De acuerdo con el estado del plan de adquisiciones, el indicador de la ejecución contractual refleja un comportamiento razonablemente adecuado con un 83% de cumplimiento	Se registran objetos contractuales para el periodo que son relevantes para el cumplimiento de la ejecución presupuestal y de la meta producto que no se han adelantado.	Incumplimiento del plan de adquisiciones aprobado.	1. Las dependencias responsables de realizar las etapas precontractuales deben mejorar sus niveles de eficiencia para concretar la suscripción e inicio de la ejecución contractual a fin de no comprometer el cumplimiento de las metas y lograr que dentro de la anualidad se ejecute el presupuesto y se entreguen los productos resultantes de las obligaciones contractuales.	Fortalecer la planeación del proceso contractual.	Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados
			2. Evaluar si los objetos contractuales proyectados son necesarios el cumplimiento de las metas y, en caso contrario, proceder con los ajustes del plan de adquisiciones para adecuarlo a la realidad	Fortalecer la planeación del proceso contractual.	
			3. Revisar y actualizar las cifras e información contenida en el Plan Anual de Adquisiciones a fin de hacerla coincidente con la información que reposa en el reporte de ejecución de gastos de inversión.	Mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones.	

EJECUCION PRESUPUESTAL					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
<p>La meta producto registra una apropiación presupuestal de 7.579 millones de pesos de los cuales se han ejecutado compromisos por \$2.336 que representa el 30.7%. Los giros efectivos sobre los recursos comprometidos ascienden a \$856 millones que representan el 37.1%. Existen recursos por valor de \$5.243 millones que no han sido comprometidos.</p>	<p>De las cifras presupuestales, contractuales y físicas analizadas se concluye que existen recursos sobrantes de metas de inversión ya cumplidas pero que siguen generando erogaciones con cargo a la meta producto.</p> <p>Se encontraron notables debilidades en el manejo presupuestal toda vez que se incrementan y disminuyen apropiaciones sobre las metas de los proyectos de inversión entre el primer y segundo trimestre que pueden representar un riesgo potencial de desfinanciación de las metas producto y que conllevarían a un logro por debajo de las expectativas. Las modificaciones presupuestales permanentes impiden reconocer el estado financiero de la meta producto lo cual puede provocar desaciertos al momento de generar las disponibilidades de los recursos asignados.</p> <p>Modificaciones y movimientos presupuestales excesivos que pueden provocar un logro por debajo de las expectativas dificultando el reconocimiento de la realidad financiera de la meta producto.</p>	Retraso y/o incumplimiento en la ejecución presupuestal.	<p>1. Revisar financiera y presupuestalmente la meta dado que existe un desequilibrio entre la ejecución de los recursos y el estado de avance de la meta física</p>	Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.	Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados.
EJECUCION FISICA					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
<p>De acuerdo con el registro del SEGPLAN para el cumplimiento de la meta producto "Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados" se proyectó para la vigencia 2018 un estimado de cumplimiento del 4.41 que arroja un avance de 2.52 acumulado al segundo trimestre que representa un 57.14%. A su vez, la meta producto registra un cumplimiento a lo largo del plan de desarrollo del 78.52%.</p>	<p>Se concluye que meta podría cumplirse con un presupuesto cercano al 60% en tanto con giros del 37.1% ya se logró un avance físico importante.</p> <p>Los datos también permiten observar que posiblemente existan recursos sobrantes que podrían destinarse a otras erogaciones o que el avance físico registrado en el SEGPLAN no corresponde con la realidad.</p>	<p>La ejecución presupuestal y gestión contractual no es coherente con la ejecución física.</p> <p>Debilidades en la planeación del proyecto de inversión.</p>	<p>1. Realizar la verificación de las cifras frente a lo que representan los avances en la gestión física.</p> <p>2. Realizar una nueva modelación financiera de la meta producto a partir de las cifras de ejecución presupuestal y ejecución física para adecuar la meta a su realidad financiera.</p> <p>3. Conviene revisar la posibilidad de liberar posibles recursos financieros no utilizables y destinarlos a otras erogaciones.</p>	<p>Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.</p> <p>Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.</p>	Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados.

ESTADO METAS PROYECTO DE INVERSIÓN: 83-FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
83-1 Adelantar el 100% de la etapa preparativa para la formulación de 10 proyectos de renovación urbana (incluye la evaluación de áreas de oportunidad, elaboración de 20 conceptos previos y la incorporación de 6 zonas de tratamiento de renovación urbana)	TRIMESTRE 1	7,07	7,07	100,0%	<p>La meta física programada según lo reportado en el SEGPLAN se encuentra cumplida al 100% desde el corte del primer trimestre de 2018. No obstante, en el mismo reporte se registra una apropiación de \$2.156 millones de pesos de los cuales se han ejecutado \$1.039 millones que representan un porcentaje acumulado de 48,21%, apropiación que, entre otros aspectos, aumentó en cerca de 18 millones de pesos para el presente corte en relación con el presupuesto que se registró en el primer trimestre en el cual se contaba con \$2.138 millones. De las cifras anteriores se concluye que debieron ser liberados los recursos para una meta que ya logró cumplirse o, que el 100% de cumplimiento físico de la meta registrado en el SEGPLAN no corresponde con la realidad. Así mismo, es de advertir que en el caso de que la meta haya sido cumplida, la Empresa no debería disponer de los recursos programados para la precitada meta. Así las cosas, en respuesta a la observación de la Oficina de Control Interno, la dependencia responsable manifestó que "En cuanto a que se cumple la meta al 100% y se siguen ejecutando recursos, esto sucede porque los contratos de prestación de servicios para el cumplimiento de la misma se encuentran asociados a la meta y se debe continuar con la contratación para que continúe la gestión de los proyectos Sin embargo, dando alcance a la observación, para el tercer y cuarto trimestres la nueva contratación, será asociada a la meta 83-2", lo cual será objeto de seguimiento para el tercer trimestre, considerando que la meta no es factible cumplirla sin la recepción de los productos objeto de contratación.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p> <p>Justificar esta novedad y revisar con detenimiento las cifras descritas a fin de esclarecer el destino de estas inversiones.</p>
	TRIMESTRE 2	7,07	7,07	100,0%	
	TRIMESTRE 3			0,0%	
	TRIMESTRE 4			0,0%	
	ACUMULADO	7,07	7,07	100,0%	

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
83-2 Adelantar el 100% de la etapa de formulación de 10 proyectos de desarrollo y renovación urbana (incluye 10 perfiles preliminares y 10 pre factibilidades).	TRIMESTRE 1	4,41	2,11	47,8%	Se registra un avance físico poco significativo entre el primer y segundo trimestre de la vigencia, aunque el porcentaje de cumplimiento físico acumulado presenta un buen desempeño. Según el SEGPLAN, presupuestalmente se apropiaron \$5.441 millones de los cuales se han ejecutado \$1.296 millones que representan un porcentaje acumulado del 23.82%. Según el Plan de Adquisiciones, para el periodo se proyectaron dos procesos de contratación en la modalidad de consultoría por valor de \$120 millones y 80 millones para el objeto contractual "Estudios para licencia, siempre que no se requiera prospección arqueológica: amenaza y riesgo 381, diseños vías, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas 1154, interventoría 200", los cuales no se han suscrito ni cuentan con CDP.
	TRIMESTRE 2	4,41	2,52	57,1%	
	TRIMESTRE 3			0,0%	
	TRIMESTRE 4			0,0%	
	ACUMULADO	4,41	2,52	57,1%	
					RECOMENDACIONES
					1. Adelantar eficientemente los procesos previos para la contratación proyectada a partir del mes de julio, a fin de aprovisionar las contribuciones para avanzar en la meta física.

ESTADO META PRODUCTO: GESTIONAR SUELO PARA 8 MANZANAS PARA PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA

ENTIDAD	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	SECTOR	HÁBITAT	VIGENCIA	2018	PERIODO REPORTADO	30 DE JUNIO
PILAR 2	Democracia Urbana	PROGRAMA	Intervenciones Integrales del Hábitat	META DE RESULTADO Y PLAN DE DESARROLLO		Gestión de suelo y desarrollo de proyectos	
META PRODUCTO	Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	NOMBRE DEL INDICADOR	número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana	RESULTADO DEL INDICADOR	12,35%	FECHA DE INICIO	01-07-16 FECHA DE FINALIZACIÓN 31-12-19

PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	GESTIÓN CONTRACTUAL		%
		NP CONTRATOS PROGRAMADOS	NP CONTRATOS SUSCRITOS	
84- Gestión del Suelo y Desarrollo de Proyectos	TRIMESTRE 1	57	41	71,9%
	TRIMESTRE 2	11	7	63,6%
	TRIMESTRE 3			
	TRIMESTRE 4			
	ACUMULADO	68	48	70,6%

GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)					
PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%	
\$ 158.295,00	\$ 1.843,00	1,2%	\$ 652,00	0,4%	
\$ 22.788,00	\$ 57.318,00	33,0%	\$ 56.159,00	32,4%	
\$ 173.486,00	\$ 59.161,00	34,1%	\$ 56.811,00	32,7%	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
Según la información reportada por la dependencia, para la ejecución de la meta producto se proyectó para el segundo trimestre la celebración de 11 contratos de los cuales se celebraron 7 para un indicador de ejecución contractual del 63% y un acumulado del 70,6% para lo corrido de la vigencia.	El retraso en el adelantamiento de las etapas precontractuales para la concreción de los procesos contractuales puede representar riesgos e impactos negativos en el cumplimiento de las metas producto, generar reservas presupuestales, afectar el principio de anualidad e impedir una reacción oportuna para corregir o prevenir desviaciones o rezagos en el avance programado.	Incumplimiento y/o alerta de incumplimiento de la meta del proyecto de inversión.	<p>1. Las dependencias responsables de realizar las etapas precontractuales deben mejorar sus niveles de eficiencia para concretar la suscripción e inicio de la ejecución contractual a fin de no comprometer el cumplimiento de las metas y lograr que dentro de la anualidad se ejecute el presupuesto y se entreguen los productos resultantes de las obligaciones contractuales.</p> <p>2. Evaluar si los objetos contractuales proyectados son necesarios el cumplimiento de las metas y, en caso contrario, proceder con los ajustes del plan de adquisiciones para adecuarlo a la realidad.</p> <p>3. Revisar y actualizar las cifras e información contenida en el Plan Anual de Adquisiciones a fin de hacerla coincidente con la información que reposa en el reporte de ejecución de gastos de inversión.</p> <p>4. Realizar un mejor análisis para identificar adecuadamente las necesidades institucionales para la concreción de los proyectos de inversión de tal manera que se tenga claridad sobre las pre factibilidades de los proyectos para su inclusión en el plan de adquisiciones.</p>	Fortalecer la planeación del proceso contractual.	Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
ANÁLISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
Según el reporte SEGPLAN, para la vigencia 2018 se proyectó una apropiación presupuestal para la financiación de la meta producto por un monto de \$173.486 millones de los cuales se registran recursos comprometidos al segundo trimestre por valor de \$59.161 millones que representan el 34.1%. El total de giros de inversión acumulados al período corresponde a \$56.811 millones que representan el 32.7% frente a los recursos comprometidos.	Existen recursos del orden de \$114.325 millones que no han sido comprometidos y que representan el 65% de la apropiación. Las cifras contenidas tanto en el SEGPLAN como en el reporte de ejecución de gastos de inversión para el mismo período son consistentes. Los bajos porcentajes de giros efectivos pueden generar al final de la vigencia reservas presupuestales. Para el período, se incorporaron 15.191 millones a la meta producto. Se denota se evidencia una posible falla de la planeación presupuestal al inicio de la vigencia dados los recortes y adiciones presupuestales en cortos períodos y especialmente la posible devolución de \$74.000 millones correspondientes al cupo de endeudamiento. Esta situación también refleja debilidades en la coordinación y articulación de esfuerzos interinstitucionales para la destinación de recursos a los proyectos de interés distrital.	Retraso y/o incumplimiento en la ejecución presupuestal.	1. Revisar financiera y presupuestalmente la meta dado que existe un desequilibrio entre la ejecución de los recursos y el estado de avance de la meta física. 2. Justificar clara y expresamente los movimientos presupuestarios en la ficha SEGPLAN.	Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.	Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados.

EJECUCIÓN FÍSICA					
ANÁLISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
De acuerdo con el registro del SEGPLAN para el cumplimiento de la meta producto "Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana" se proyectó para la vigencia 2018 un estimado de cumplimiento del 3.24 que arroja un avance de 0.40 acumulado al segundo trimestre que representa un 12.35%. A su vez, la meta producto registra un cumplimiento a lo largo del plan de desarrollo del 52.67%.	Los movimientos presupuestales de adición y reducción de las metas de los proyectos de inversión impiden reconocer el estado financiero de la meta producto sin que pueda determinarse con claridad la manera como se ejecutan los recursos y su contribución a la meta física.	Incumplimiento y/o alerta de incumplimiento de la meta del proyecto de inversión.	1. Justificar clara y expresamente los movimientos presupuestarios en la ficha SEGPLAN. 2. Revisar financiera y presupuestalmente cada una de las metas de los proyectos de inversión para adecuar la meta productos a su realidad financiera. 3. Regular los movimientos presupuestales para mitigar los efectos sobre la meta física.	Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión. Realizar reprogramación de plazo, actividades y/o presupuesto de proyectos de inversión de manera oportuna. OTRA: Controlar el exceso de los movimientos, traslados y modificaciones presupuestarias apropiadas.	Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados

ESTADO METAS PROYECTO DE INVERSIÓN: 84 - GESTIÓN DEL SUELO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
1. Adelantar el 100 % de la etapa previa para Gestión de suelo (8 manzanas de renovación urbana	TRIMESTRE 1	25,0	15,0	60,0%	La meta física no registró avance para el segundo trimestre aunque el porcentaje de cumplimiento acumulado presenta un buen desempeño. No obstante, de los \$4.822 millones apropiados ya se han ejecutado \$1.672 millones que representan el 34.66%, apropiación que, entre otros aspectos, aumentó en cerca de 1.491 millones de pesos para el presente corte, en relación con el presupuesto que se registró en el primer trimestre en el que se contaba con \$3.331 millones (aumento del 48%). Según el Plan de Adquisiciones, se encuentran 2 objetos contractuales proyectados para el período relacionados con "Avalúos" y
	TRIMESTRE 2	25,0	0,0	0,0%	
	TRIMESTRE 3			0,0%	
	TRIMESTRE 4			0,0%	

	ACUMULADO	25,0	15,0	60,0%	<p>con el "Levantamiento topográfico Brisas del Tinta" que no se suscribieron ni cuentan con CDP, situación que puede ser la razón por la cual la meta física no registró avance en el período. En respuesta a la observación de la Oficina de Control Interno, la dependencia responsable manifestó que "El presupuesto para esta meta se incrementó debido a que la Dirección de Predios requirió adicionar el contrato de avalúos que se tiene con Catastro Distrital, teniendo en cuenta el Decreto 342 "Por medio del cual se declara la existencia de condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social para la adquisición de unos predios necesarios para la ejecución del proyecto de Renovación Urbana San Bernardo. Tercer Milenio y se dictan otras disposiciones". Este decreto incrementó el número de predios a 241, para el proyecto San Bernardo".</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Es conveniente revisar el estado de entrega de los hitos o productos asociados a la contratación y las razones por las cuales la ejecución presupuestal y contractual para el segundo trimestre no ha contribuido al avance físico. 2 Agilizar los procesos previos para la contratación proyectada a fin de mejorar el indicador de la meta física y respetar el principio de anualidad. 3 Diligenciar completamente los campos del plan de adquisiciones, dado que existen objetos contractuales de los cuales no se conoce la fecha proyectada de radicación de estudios previos y su fecha proyectada de culminación.
--	-----------	------	------	-------	--

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
2. Adelantar 100 % del proceso de adquisición de suelo (8 manzanas de renovación urbana)	TRIMESTRE 1	51,45	0,23	0,45%	<p>La meta del proyecto de inversión registra un impulso importante para el segundo trimestre con un avance físico acumulado del 33.62%. La meta física cuenta con una apropiación de \$62.683, de los cuales se han ejecutado \$37.963 que representa un porcentaje del 60.56%, aunque para este período se redujo el presupuesto en cerca de 1.713 millones (2.66%), situación que se recomienda sea documentada</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Dar un impulso a la gestión para lograr la adquisición de los predios del plan parcial San Bernardo que, según lo contenido en el plan de adquisiciones, se proyectó su inicio para abril de 2018.
	TRIMESTRE 2	51,45	17,30	33,62%	
	TRIMESTRE 3			0,00%	
	TRIMESTRE 4			0,00%	
	ACUMULADO	51,45	17,30	33,62%	

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
4 Mantener 100 % de los predios en propiedad de la ERU y en los patrimonios autónomos en óptimas condiciones, vigilados, a paz y salvo por concepto de impuestos prediales y servicios públicos	TRIMESTRE 1	100,0	0,1	0,1%	<p>La meta física avanzó significativamente para el segundo trimestre de la vigencia. Se registra una apropiación de \$5.292 millones de los cuales se han ejecutado \$4.882 millones que representan el 92.25%. Cabe anotar que la apropiación presupuestal tuvo un aumento de 1 078 millones, es decir el 25%. Se concluye un avance óptimo en la ejecución presupuestal que no se compadece con el porcentaje de avance de la meta física que representa un rezago de cerca del 40% (frente al 92 25%), toda vez que por los términos en los cuales se describió la meta, ambos parámetros deben ser similares. Adicionalmente, según el plan de adquisiciones, el objeto contractual "Mantenimiento y cuidado de los predios de propiedad de la ERU ubicados en la ciudad de Bogotá de acuerdo a las cantidades y especificaciones requeridas en la invitación" programado para el primer trimestre aún no se ha iniciado. No obstante, al dependencia responsable aclaró que "la meta incluye varios elementos: mantenimiento físico; vigilancia, impuestos.. Sobre la vigilancia y los impuestos, hay que aclarar que se han ejecutado de manera oportuna" En respuesta a la observación de la Oficina de Control Interno, la dependencia responsable manifiesta que "Se aclara que la ejecución presupuestal de esta meta es alta debido a que el pago de los servicios de mantenimiento y vigilancia de los predios se realiza a través de la transferencia del total de los recursos al patrimonio autónomo, por lo cual no puede correlacionarse la ejecución presupuestal con la ejecución física".</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p> <p>1. Es conveniente revisar por qué razón la ejecución presupuestal no ha contribuido a mejorar los niveles de avance de la meta física.</p>
	TRIMESTRE 2	100,0	50,0	50,0%	
	TRIMESTRE 3				
	TRIMESTRE 4				
	ACUMULADO	100,0	50,0	50,0%	

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
5 Comercializar 36 Hectáreas de suelo útil propiedad de la entidad.	TRIMESTRE 1	30,70	0,30	0,98%	<p>La comercialización de los predios sigue presentando un rezago importante toda vez que las metas 6 y 7 están conexas con esta gestión. El avance para el segundo trimestre es sensiblemente insuficiente si se tiene en cuenta que se apropiaron \$442 millones de pesos que ya muestran una ejecución de \$120 millones que representan el 27.03%. Ahora bien, llama la atención que sin apropiación ni ejecución presupuestal en el primer trimestre del año, se logró un avance físico de 0.30% mientras que en el segundo trimestre con \$120 millones ejecutados se logró el 0 20%. En respuesta a la observación de la Oficina de Control Interno, la dependencia responsable manifiesta que "Dado que la forma en que se está haciendo el seguimiento de la meta incluye la apropiación de recursos asociados a la gestión comercial de lotes diferentes a Tres Quebradas y San Victorino, sobre los que se calculó la meta de 36 h, se requiere una revisión completa de la meta y del indicador de medición, para lo cual, la Subgerencia de Gestión Inmobiliaria solicitará una reunión con la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos para proceder con</p>
	TRIMESTRE 2	30,70	0,50	1,6%	
	TRIMESTRE 3				



	TRIMESTRE 4				dicha revisión", lo cual será objeto de seguimiento para el siguiente período.
	ACUMULADO	30,70	0,50	1,6%	<p>RECOMENDACIONES</p> <p>1. Es conveniente revisar por qué razón la ejecución presupuestal no ha contribuido a mejorar los niveles de avance de la meta física</p> <p>2. Nuevamente se alerta a la administración para que diseñe una estrategia comercial efectiva que permita lograr mayores avances toda vez que para la vigencia 2018 se programó el mayor porcentaje para su cumplimiento.</p>

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
6 Desarrollar 100 % de obras de urbanismo y construcción, que incluye diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P. y demás entidades distritales	TRIMESTRE 1	100,0	0,1	0,1%	<p>La meta registra avance para el segundo trimestre, pero en relación con el tiempo restante de la vigencia, se encuentra rezagada. Según el SEGPLAN, la meta cuenta con una apropiación de \$84.271 millones de los cuales se han ejecutado \$291 millones que representan el 0,35%. Al respecto se concluye un desequilibrio importante entre lo ejecutado presupuestalmente y el logro de la meta física que puede representar una sobre estimación de los recursos, tanto con 291 millones se logró un avance del 30%. Frente a la observación de la Oficina de Control Interno, la dependencia responsable manifestó que "A esta meta se encuentra asociada la ejecución de los recursos de cupo de endeudamiento para las obras de construcción del SENA y Restauración del BIC, así como la contratación de los diseños de obra. Se aclara que la empresa se encuentra adelantando las gestiones pertinentes en el Distrito con el fin de solicitar la reducción al presupuesto de ingresos y gastos de 2018, por valor de \$74.000 millones y con el fin de que estos recursos sean asignados a las entidades competentes para la construcción de estos equipamientos. Por otra parte la empresa ya se encuentra adelantando los estudios previos para la contratación de los diseños en el segundo semestre", lo cual será objeto de seguimiento para el siguiente período, considerando que esta reducción alcanzaría un porcentaje del 87,8% ya que se evidencia una posible falla de la planeación presupuestal al inicio de la vigencia, además se observa que existió una reducción de \$ 2.083 millones entre el corte del primer trimestre (86 354 millones) y el segundo trimestre (\$84.271 millones) de 2018, es decir 2,41%.</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <p>1. Articular acciones entre las diferentes dependencias responsables del cumplimiento para conseguir nivelar lo no logrado en el primer trimestre, que de igual manera afecta el resultado del segundo trimestre.</p> <p>2. Revisar con detenimiento si la totalidad de los recursos apropiados son necesarios para el logro de la meta, dada la escasa ejecución presupuestal.</p>
	TRIMESTRE 2	100,0	30,0	30,0%	
	TRIMESTRE 3				
	TRIMESTRE 4				
	ACUMULADO	100,0	30,1	30,0%	

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
7. Ejecución 100 % convenios para desarrollo de proyectos	TRIMESTRE 1	100,0	25,0	25,0%	<p>Según lo reportado en el SEGPLAN, la meta física se viene cumpliendo adecuadamente. No obstante, al tratarse de una meta que debe estimarse de acuerdo con el estado de cumplimiento de los convenios, es prudente que se realice una verificación para confrontar el avance de la meta contra el avance acumulado de los convenios suscritos, considerando que los entes de control hacen seguimiento y verificación de estos temas y el avance del desarrollo de los proyectos. Para el desarrollo de esta meta, en el segundo trimestre se apropiaron recursos por \$15.976 (contra el primer trimestre que se había apropiado \$0, es decir un aumento del 100%) de los cuales se registra una ejecución de \$14.234 que representan el 89.10%. Así mismo, dado que para el primer trimestre del año 2018 no se tenían recursos apropiados, no se entiende de qué manera se logró el 25% de cumplimiento de la meta física, mientras que para el segundo trimestre con recursos ejecutados por valor de \$14.234 millones se avanza en otro 25%. En relación con la observación de la Oficina de Control Interno, la dependencia responsable manifestó que "La ejecución presupuestal que presenta esta meta está relacionada con la transferencia al patrimonio autónomo de los recursos de los Convenio 830 y el Otro sí del Convenio con el Fondo Local de Los Mártires, por valor de \$15.209 millones, lo cual corresponde a la ejecución reportada", cifra inconsistente con lo reportado en la ficha del SEGPLAN que cita \$ 15.976.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p> <p>1. Realizar la verificación para confrontar el avance de la meta contra el avance acumulado de los convenios suscritos, considerando que los entes de control hacen seguimiento y verificación de estos temas y el avance del desarrollo de los proyectos</p>
	TRIMESTRE 2	100,0	50,0	50,0%	
	TRIMESTRE 3				
	TRIMESTRE 4				
	ACUMULADO	100,0	50,0	50,0%	

ESTADO META PRODUCTO: INCREMENTAR A UN 90% LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG EN EL GOBIERNO DISTRITAL

ENTIDAD	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	SECTOR	HÁBITAT	VIGENCIA	2018	PERIODO REPORTADO	30 DE JUNIO		
PIVAR 2	Eje Transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	PROGRAMA	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO		Fortalecimiento institucional			
META PRODUCTO	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	NOMBRE DEL INDICADOR	391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	RESULTADO DEL INDICADOR	40%	FECHA DE INICIO	01-07-16	FECHA DE FINALIZACIÓN	31-12-19

PROYECTO DE INVERSIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	TRIMESTRE	N.º CONTRATOS PROGRAMADOS	N.º CONTRATOS SUSCRITOS
34- Fortalecimiento institucional	TRIMESTRE 1	24	21
	TRIMESTRE 2	3	1
	TRIMESTRE 3		
	TRIMESTRE 4		
	ACUMULADO	27	22

GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)					
PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%	
\$ 2.656,00	\$ 1.024,00	38,6%	\$ 264,00	9,9%	
\$ 2.656,00	\$ 42,00	1,6%	\$ 430,00	16,2%	
				0,0%	
				0,0%	
\$ 2.656,00	\$ 1.066,00	40,1%	\$ 694,00	26,1%	

EJECUCION CONTRACTUAL					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
Según la información reportada por la dependencia, para la ejecución de la meta producto se proyectó para el segundo trimestre la celebración de 3 contratos de los cuales se celebró uno (1) para un indicador de ejecución contractual del 33% y un acumulado del 81.5% para lo corrido de la vigencia.	Se observa que existen objetos contractuales programados para el periodo que no cuentan con CDP.	Incumplimiento del plan de adquisiciones aprobado.	<ol style="list-style-type: none"> Las dependencias responsables de realizar las etapas precontractuales deben mejorar sus niveles de eficiencia para concretar la suscripción e inicio de la ejecución contractual a fin de no comprometer el cumplimiento de las metas y lograr que dentro de la anualidad se ejecute el presupuesto y se entreguen los productos resultantes de las obligaciones contractuales. Evaluar si los objetos contractuales proyectados son necesarios el cumplimiento de las metas y, en caso contrario, proceder con los ajustes del plan de adquisiciones para adecuarlo a la realidad. 	Fortalecer la planeación del proceso contractual.	Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados.
				Mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones.	

EJECUCION PRESUPUESTAL					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
Según el reporte SEGPLAN, para la vigencia 2018 se proyectó una apropiación presupuestal para la financiación de la meta producto por un monto de \$2.656 millones de los cuales se registran recursos comprometidos al segundo trimestre por valor de \$1066 millones que representan el 40.1%. El total de giros de inversión acumulados al período corresponde a \$694 millones que representan el 26.1% frente a los recursos comprometidos.	Existen recursos del orden de \$1.590 millones que no han sido comprometidos y que representan el 59% de la apropiación. Las cifras contenidas tanto en el SEGPLAN como en el reporte de ejecución de gastos de inversión para el mismo período son consistentes. La baja ejecución de los recursos comprometidos y los giros pueden tener un efecto sobre la meta física	Retraso y/o incumplimiento en la ejecución presupuestal.	1. Impulsar la ejecución presupuestal para avanzar en la meta física.	Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.	Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados.

EJECUCION FISICA					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
El indicador de la meta producto "Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital" se proyectó para la vigencia 2018 con un estimado de cumplimiento del 25% que arroja un avance de 10 que representa un 40%. A su vez, la meta producto registra un cumplimiento a lo largo del plan de desarrollo del 72.73%	Se encuentra un desequilibrio entre la ejecución contractual, la ejecución presupuestal y la meta física	La ejecución presupuestal y gestión contractual no es coherente con la ejecución física	1. con detenimiento los recursos apropiados ya que, de permanecer la tendencia, el logro de la meta se cumpliría con menos de la apropiación destinada.	Realizar reprogramación de plazo, actividades y/o presupuesto de proyectos de inversión de manera oportuna	Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados

ESTADO METAS PROYECTO DE INVERSIÓN: 34 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
34-16 Consolidar 100% la plataforma tecnológica de apoyo a los procesos de la empresa	TRIMESTRE 1	25	4.3	17,2%	<p>Según el registro del SEGPLAN, la meta tuvo un avance satisfactorio para el segundo trimestre de la vigencia y con relación a lo programado, la meta física acumulada presenta un buen desempeño con el 44%. Para el cumplimiento de la meta se apropiaron \$353 millones de los cuales se han ejecutado \$23 millones que representan el 6.53%. No obstante se refleja un desequilibrio entre la ejecución presupuestal y física toda vez que con el 6.5% del presupuesto se logra para el segundo trimestre el 26,8% de la meta física, lo cual implicaría una posible sobreestimación financiera. Adicionalmente según al plan de adquisiciones, para la meta "(34) Fortalecer el 100% la infraestructura tecnológica de la empresa" se proyectó el objeto contractual "Adquisición de software especializado acorde a las especificaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C." para el segundo trimestre, el cual no se inició ni cuenta con CDP.</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar con detenimiento los recursos apropiados ya que, de permanecer la tendencia, el logro de la meta se cumpliría con menos de la apropiación destinada. 2. Se recomienda agilizar los procesos previos para la contratación proyectada a fin de mejorar el indicador de la meta física y no comprometer el principio de anualidad.
	TRIMESTRE 2	25	11	44,0%	
	TRIMESTRE 3			0,0%	
	TRIMESTRE 4			0,0%	
	ACUMULADO	25	11	44,0%	

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
34-17 Implementar el 100% de la estrategia de la comunicación en la ERU	TRIMESTRE 1	25	5	20,0%	<p>Fisicamente la meta viene comportándose adecuadamente. Sin embargo, llama la atención que presupuestalmente se apropiaron \$250 millones sin que se hayan ejecutado recursos, por cuanto resulta inexplicable de qué manera se financia el avance, situación que también se presentó en el primer trimestre de la vigencia en el que se reportó un avance del 20% sin ejecución de recursos. También es importante considerar que, según el plan de adquisiciones, la apropiación de recursos se proyectó ejecutar con los objetos contractuales "Desarrollo de la nueva página web de la empresa" y "Producción de material impreso y audiovisual, apoyo logístico para las actividades de comunicación externa, manual crisis y entrenamiento de voceros" los cuales estaban programados para el primer trimestre, sin que a la fecha cuenten con CDP.</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar financieramente el estado de la meta, ya que se está avanzando sin ningún tipo de inversión financiera. 2. Liberar los recursos no utilizados para destinarlos a otras erogaciones. 3. Corregir los registros en el SEGPLAN para adecuar el avance físico al estado financiero.
	TRIMESTRE 2	25	13	52,0%	
	TRIMESTRE 3				
	TRIMESTRE 4				
	ACUMULADO	25	18	72,0%	

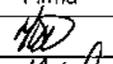
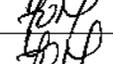
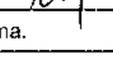
META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
34-20 Implementar el 100% el Sistema Integrado de Gestión en la ERU	TRIMESTRE 1	25	5	20,0%	<p>Fisicamente la meta acumulada es razonablemente adecuada con un 40% de logro. Presupuestalmente se apropiaron \$228 millones de los cuales se han ejecutado \$116 millones que representan el 50.73%. Lo anterior refleja razonable coherencia entre el avance fisico acumulado y el avance presupuestal acumulado. Sin embargo se deja observancia que para el primer trimestre se logró un avance fisico del 20% con una ejecución presupuestal del 50.73% mientras que para el segundo trimestre se reportó nuevamente un logro del 20% sin recursos ejecutados, inconsistencia que deja dudas sobre cómo se logra este avance.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p> <p>1. Revisar posibles errores en el reporte SEGPLAN y proceder con su corrección para adecuar la meta a la realidad financiera.</p>
	TRIMESTRE 2	25	10	40,0%	
	TRIMESTRE 3			0,0%	
	TRIMESTRE 4			0,0%	
	ACUMULADO	25	15	60,0%	

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
34-22 Consolidar y mantener 100% el sistema de Gestión Documental de la entidad acorde con la normatividad vigente	TRIMESTRE 1	25	4	16,0%	<p>Fisicamente la meta física acumulada viene comportándose adecuadamente. Presupuestalmente se apropiaron \$139 millones de los cuales se han ejecutado \$33 millones que representan el 23.72% acumulado, lo cual refleja un desequilibrio entre el avance fisico y el avance presupuestal, concluyéndose que la meta puede lograrse sin invertir la totalidad de los recursos</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p> <p>1. Revisar con detenimiento si la totalidad de los recursos apropiados son necesarios para el logro de la meta.</p> <p>2. Explicar a qué se debe la disparidad de la ejecución física y la ejecución presupuestal.</p> <p>3. Analizar la procedencia de liberar posibles recursos no necesarios.</p>
	TRIMESTRE 2	25	12,5	50,0%	
	TRIMESTRE 3				
	TRIMESTRE 4				
	ACUMULADO	25	13	50,0%	

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
34-23 Fortalecer el 100% la infraestructura física de la empresa.	TRIMESTRE 1	26	0	0,0%	<p>Según el reporte SEGPLAN, para el segundo trimestre de 2018 se logró recuperar el rezago registrado en el primer trimestre y nivelar la programación acumulada para el segundo trimestre, con lo cual la meta física refleja un comportamiento acumulado adecuado. Sin embargo, dado que para el último trimestre de la vigencia 2017 se apropiaron recursos por \$134 millones de los cuales se ejecutaron \$8 millones que representan el 5.67%, logrando con esta ejecución un cumplimiento físico del 96.97%, llama la atención las razones por las cuales para lo corrido de la vigencia 2018 no existen recursos disponibles para su financiación, pero se registra un porcentaje acumulado de avance físico del 42.3% lo que deja dudas sobre cómo se alcanzaron estos avances. En todo caso, la situación registrada en el último trimestre de 2017 frente a lo registrado en lo corrido de la vigencia 2018 es contradictoria. En relación con la observación de la Oficina de Control Interno, la dependencia responsable manifestó que "Estas metas se reportan en avance físico, ya que se cumplen con recursos de funcionamiento pero dan cumplimiento con lo previsto en el proyecto de inversión" Sobre el particular, si bien es razonable que desde los gastos de funcionamiento se contribuya a las metas de los proyectos de inversión, la Oficina de Control Interno no solamente ratifica lo antes descrito, sino que sugiere mayor análisis para identificar adecuadamente las necesidades institucionales de tal manera que se tenga la claridad sobre las erogaciones que se causan por gastos de funcionamiento y por inversión.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p> <p>1. Mejorar los análisis para identificar adecuadamente las necesidades institucionales de tal manera que se tenga la claridad sobre las erogaciones que se causan por gastos de funcionamiento y por inversión.</p>
	TRIMESTRE 2	26	11	42,3%	
	TRIMESTRE 3				
	TRIMESTRE 4				
	ACUMULADO			42,3%	

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
34-27 Atender el 100% de la ciudadanía conforme a los parámetros exigidos por el Distrito, sus políticas, y la normatividad vigente	TRIMESTRE 1	100	0	0,0%	<p>Segun el reporte SEGPLAN, para el segundo trimestre se logró recuperar el rezago registrado en el primer trimestre, nivelando la programación acumulada para el segundo trimestre, con lo cual la meta refleja un comportamiento adecuado desde el punto de vista físico. Sin embargo, llama la atención la inexistencia de recursos disponibles para la financiación, lo que deja dudas sobre cómo se alcanzó el 50% de la meta física. En relación con la observación de la Oficina de Control Interno, la dependencia responsable manifestó que "Estas metas se reportan en avance físico, ya que se cumplen con recursos de funcionamiento pero dan cumplimiento con lo previsto en el proyecto de inversión". Sobre el particular, si bien es razonable que desde los gastos de funcionamiento se contribuya a las metas de los proyectos de inversión, la Oficina de Control Interno no solamente ratifica lo antes descrito, sino que sugiere mayor análisis para identificar adecuadamente las necesidades institucionales de tal manera que se tenga la claridad sobre las erogaciones que se causan por gastos de funcionamiento y por inversión</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p> <p>1 Mejorar los análisis para identificar adecuadamente las necesidades institucionales de tal manera que se tenga la claridad sobre las erogaciones que se causan por gastos de funcionamiento y por inversión.</p>
	TRIMESTRE 2	100	50	50,0%	
	TRIMESTRE 3				
	TRIMESTRE 4				
	ACUMULADO	100	50	50,0%	

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN ERU
34-28 Fortalecer 100% la capacidad misional y apoyo de la empresa a través de un recurso humano apto	TRIMESTRE 1	100	52	52,0%	<p>Según el SEGPLAN, la meta física se comporta de manera adecuada a la programación. No obstante, dado que para el primer trimestre se reportó un avance en el cumplimiento del 52%, llama la atención que en el segundo semestre solamente se avance en un 2%. Desde el punto de vista presupuestal se cuenta con una apropiación de recursos por \$1.687 millones de los cuales se ejecutaron \$894 millones que representan el 53.02% acumulado al período. En relación con la observación de la Oficina de Control Interno, la dependencia responsable manifestó que "Esta meta se encuentra directamente relacionada con la contratación del apoyo profesional institucional. La ejecución se culminará en el segundo semestre del año", aspecto sobre el cual se realizará el respectivo seguimiento</p>
	TRIMESTRE 2	100	54	54,0%	
	TRIMESTRE 3				
	TRIMESTRE 4				
	ACUMULADO	100	54	54,0	

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Miguel Ángel Pardo Mateus	Contratista	Oficina de Control Interno	
Revisó:	Janeth Villaiba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villaiba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	

Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.